

MODELO No. 7

**MODELO DE CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA PROBABLE (E) DE CONSULTORES PERSONAS JURÍDICAS CON EXISTENCIA INFERIOR A 60 MESES**

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO DE:

\_\_\_\_\_ (Razón Social del Proponente)

CERTIFICA

QUE LA EXPERIENCIA PROBABLE (E) DE LA PERSONA JURÍDICA SE DETERMINÓ DE ACUERDO A LA SUMA DE LOS TIEMPOS EN QUE HAN EJERCIDO LA PROFESIÓN O ACTIVIDAD CADA UNO DE SUS \_\_\_\_\_ (SOCIOS O ASOCIADOS) SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL INCISO SEGUNDO, DEL NUMERAL 2, DEL ARTÍCULO 29 DEL DECRETO 1464 DE 2010.

QUE EL TIEMPO TOMADO COMO BASE, ESTA RELACIONADO ESTRICTAMENTE CON LA ACTIVIDAD DE LA CONSULTORÍA Y ACORDE CON EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD.

QUE LA ANTIGÜEDAD DE LOS SOCIOS O ASOCIADOS MEDIDA EN NÚMERO DE AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL ES LA SIGUIENTE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT O CEDULA DE CIUDADANIA	AÑOS DE EXPERIENCIA

QUE CON BASE EN LO ANTERIOR, SE DETERMINÓ EL NÚMERO DE AÑOS DE ANTIGÜEDAD Y EL PUNTAJE EN LA ACTIVIDAD CONSULTORA DE LA PERSONA JURÍDICA COMO SIGUE:

No. AÑOS DE ANTIGÜEDAD= \_\_\_\_\_ PUNTOS= \_\_\_\_\_

**(NOTA: únicamente los consultores que deseen adicionar puntaje en la experiencia probable deberán incluir la siguiente información, tenga en cuenta además que no es posible combinar la experiencia de la persona jurídica con la de los socios o asociados, luego en caso que utilice información de sus socios o asociados, el siguiente certifica corresponderá en su totalidad a los mismos)**

QUE EL CONTRATO DE CONSULTORÍA DE MAYOR VALOR FUE EL CELEBRADO POR \_\_\_\_\_ (Nombre o Razón Social del Socio o asociado o nombre o razón social de la persona jurídica proponente) CON \_\_\_\_\_ (Nombre o Razón Social de la Empresa o Persona Natural con quien contrató) CUYA CERTIFICACIÓN SE ADJUNTA.

QUE DE ACUERDO CON DICHA CERTIFICACIÓN EL VALOR DEL CONTRATO SIN IVA ES DE \$ \_\_\_\_\_; EL CUAL EXPRESADO EN S.M.M.L.V. ES DE \_\_\_\_\_, (A la fecha de celebración del contrato) PARA EL CUAL CORRESPONDEN \_\_\_\_\_ PUNTOS. (Recuerde que si el contrato se encuentra en ejecución debe indicar el valor ejecutado)

QUE EL NÚMERO DE CONTRATOS DE CONSULTORÍA EJECUTADOS POR \_\_\_\_\_ (todos los socios o asociados o por la persona jurídica proponente) ES \_\_\_\_\_, PARA EL CUAL CORRESPONDEN \_\_\_\_\_ PUNTOS.

QUE DE ACUERDO CON LO ANTERIOR EL PUNTAJE POR EXPERIENCIA PROBABLE (E) ES:

(E)= ( \_\_\_\_\_ + \_\_\_\_\_ + \_\_\_\_\_ )  
Puntos por Experiencia+ Puntos valor máximo de contrato + Puntos Numero de contratos de consultoría

EXPERIENCIA PROBABLE (E)= \_\_\_\_\_ PUNTOS.

CIUDAD Y FECHA \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
NOMBRE REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO

\_\_\_\_\_  
FIRMA REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO  
T.P. No. \_\_\_\_\_

NOTA: Adjuntar copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador Público y certificación expedida por la Junta Central de Contadores sobre su vigencia. Recuerde utilizar punto para miles y coma para decimales.

**NORMATIVIDAD**

Decreto 1464 de 2010, Artículo 18, literal c. Artículo 29, inciso segundo, numeral 2.